



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2021.

Siendo las 15:45h. del día 6 de octubre de 2021, en la biblioteca del colegio de calle Arcángeles 25, Málaga, comienza la reunión de la Junta Directiva del AMPA con los siguientes:

ASISTENTES

Pilar Chauca, Carmen Cortés, David Gómez, Benita García, Jose Ramón Puga, Eli Fernández, Cristina Aguilera, Herminia Villanueva de la Torre, Vito Luque y Luis Merino

ACUERDOS DEL DÍA

1.- Situación del trámite con el Registro de Asociados de Andalucía y firma digital con AEAT.

Se informó detalladamente de todos los pasos y trámites realizados en la Agencia Tributaria y en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, exponiendo las posibles soluciones. Se acordó que se realizaran las subsanaciones para estar al corriente en la próxima Asamblea Ordinaria. Vease Anexo adjunto.

2.- Servicio de autobuses: documentos para publicar en la Web del AMPA, encuesta de satisfacción.

Se acordó publicar el convenio y el listado de paradas con horario aproximado, haciendo esta aclaración.

3.- Sistema de ficheros en la nube para AMPA (opción de Sharepoint en Educamos u otro).

Ha tenido buena acogida y se informarán los responsables de Web para poder utilizar la plataforma del propio colegio.



4.- Añadir Plugging Reutilización uniformes.

Será propuesta a los responsables de Web.

5.- Fecha Asamblea Ordinaria Octubre.

Entre los asistentes se sugirieron varios horarios y días, pero quedó pendiente para consultar con el Director del colegio por disponibilidad de espacios.

6.- Parque infantil.

Nos informaron algunos componentes de la antigua Comisión Permanente que anteriormente se habían pedido presupuestos y gestionado su instalación, pero no salió adelante. Se acordó continuar con esta inversión ya que hay visto bueno por parte del colegio.

7.- Medidor CO₂, mobiliario cole.

Se ha comprobado que existe medidor de CO₂.

El colegio compró sillas de segunda mano, mesas y sombrillas, el Director se dirigió a la Presidenta para ver si el AMPA podría pagar este mobiliario a lo que la Presidente respondió que a lo mejor parte del mobiliario y si hay cantidad suficiente en los presupuestos, que están en proceso de elaboración. Se acordó que estando conformes se aclarara si el AMPA podría hacer uso para las diversas actividades que se organizan a lo largo del curso.

8.- Asistentes de conversación.

Se ha retrasado la incorporación de la asistente de conversación para clases de inglés pero una vez salvados los trámites burocráticos, se incorporará en los próximos días, aclarando que desde el 1 de octubre está remunerado, por su pago y aprobación en mayo de 2021.



9.- RRSS eliminar Twitter, añadir Instagram.

Acordamos la eliminación de Twitter y añadir Instagram, el colegio de calle Arcángeles y Liborio tienen, solo falta el del AMPA.

10.- Información nuevos responsables comisiones.

Se comunica que algunos responsables han cambiado y en la próxima Asamblea se nombrarán.

11.- Agendas sobrantes.

Después de varias sugerencias queda pendiente dónde o a quién se puede entregar, pero no queda mucha cantidad.

12.- Recordatorio inscripción, cuota por familia y autorización imágenes con fecha límite por Portavoces.

Se acuerda recordatorio.

13.- Circular para autorización imágenes ESO (no hay grupos WhatsApp) y Liborio.

Se acuerda nueva circular para pedir autorización de imágenes de ESO y Liborio.

14.- Quejas comedor, mascarilla en Deporte.

Estas quejas ya se comunicaron al colegio en su momento.

15.- Actas Web.

Se acuerda publicar las Actas en la Web.



Se sugirió el crear un enlace link en nuestra Web para inscribirse en el AMPA. Se acordó que la Vicepresidenta redactaría un texto y adjuntaría link para que lo colgaran los responsables de la Web.

16.- Ruego y preguntas.

Por carecer de tiempo no se pudieron realizar ruegos y preguntas, por lo que lo no tratado en esta Junta se traslada a la próxima antes de la Asamblea Ordinaria del AMPA.

En Málaga a 6 de octubre de 2021

CHAUCA
GARCIA MARIA
DEL PILAR -
74825554E

Firmado digitalmente
por CHAUCA GARCIA
MARIA DEL PILAR -
74825554E
Fecha: 2021.10.26
11:31:12 +02'00'

LA PRESIDENTA

Fdo: Pilar Chauca García

LA SECRETARIA

Fdo: Benita García del Castillo



ANEXO:

La actualización en el Registro de Asociaciones de Andalucía es necesaria como paso previo para conseguir el certificado digital para la AEAT.

Al consultar los datos del Registro vimos que estaban desactualizados. Al intentar solicitar los cambios (nueva Comisión Permanente de la Junta Directiva y que sí cumplimos con la Ley de asociaciones) nos lo han rechazado y nos han efectuado dos requerimientos.

Requerimiento primero.-

El certificado que hemos entregado para comunicar los cambios en la Junta Directiva no tiene la firma del presidente /secretaria saliente porque en el registro constan:

JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ (Cargo: PRESIDENCIA)

ROCÍO MARTÍN DELGADO (Cargo: SECRETARÍA)

Ambos desde 25/10/07

También dicen, y leo textualmente:

"la expresión "Comisión Permanente", que no se recoge como órgano alguno en los actuales estatutos de la entidad"

Por lo que nos hace pensar que en el Registro de Asociaciones no tienen copia de los actuales estatutos, esto también relacionado con el requerimiento 2 (adaptación a la Ley Org 1/2002).

Requerimiento segundo.-

En el Registro alegan que como se pasó el plazo legal para comunicar la adaptación de los estatutos a la Ley Org 1/2002 (que era de 1 mes) no dan por válido el certificado



que hemos aportado diciendo que nuestros estatutos se adaptaron en 2007 por lo que hará falta ratificarlo de nuevo por la Asamblea.

A todo lo anterior, la Junta Directiva ha acordado lo siguiente:

1.- Preparar un nuevo certificado dejando las cajas para Presidente y Secretario sin firmar y explicar lo ocurrido desde 2007 a 2021 (según se permite en un formulario que nos han remitido).

2.- Aunque se envíe de nuevo los estatutos, para evitar confusión o por simplificar, en el certificado del punto 1.

Cambiar la frase "aprobó por unanimidad: elegir la nueva comisión permanente, cuya composición es la siguiente:"

Por "aprobó por unanimidad: elegir como nuevos miembros de la Junta Directiva a los siguientes:"

3.- Preparar unos nuevos estatutos (solo hace falta eliminar la palabra "proyecto" de la frase inicial "proyecto de estatutos") que deberán ser de nuevo refrendados en la próxima Asamblea

4.- Ratificar en Asamblea la vigencia del acuerdo del 10/10/2007 de adaptación de los estatutos de la asociación a la Ley Org. 1/2002.